



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 1^o de Julio de 1826.—7.º

AL Sr. Ministro de Estado en el despacho de Hacienda

Sr. Ministro

Tengo el honor de decir a V. que con motivo de la
suprema revolución de S. E. el Libertador, que en oficio de
aquí se recibió V. transcurrido, y es relativo a que no se
formen a los oficiales de una Academia de mi cargo los
diferentes mandados hacen a virtud de la orden de 19 de
Mayo; siguiendo todo en el mismo estado que se halla
la orden de esa orden

Dis. me. a V.

S. M.



O. R. 152-124

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 125
FOL. 1

José Atencio
Carranda

RECEIVED



1851-1852

Received of the Treasurer of the

of the

of the

of the



0.8.123-134

of the